

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2004**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ Y SIETE HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PISO 12 DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA # 116, COLONIA JUÁREZ, Y PREVIA CONVOCATORIA, SE CELEBRÓ LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA QUE SE DESAHOGARON LOS ASUNTOS CONSIDERADOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA:

**ASUNTO 1.
LISTA DE ASISTENCIA**

El Lic. Julio Castellanos Ramírez, Oficial Mayor y Presidente del COMERI de SEDESOL presidió la Sesión a la que asistieron: el Mtro. Vicente Fregoso Regla, Director General de Organización y Secretario Ejecutivo del COMERI; el Lic. Carlos Antonio Montemayor Guerrero, Director General de Seguimiento y Vocal del COMERI, representante de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano; el Dr. Gustavo Merino Juárez, Jefe de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales y Vocal del COMERI, representante de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación; el Lic. José Oscar Vega Marín, Director General de Recursos Humanos y Vocal del COMERI; el Lic. Leopoldo Ramírez Torres, Director General de Recursos Materiales y Vocal del COMERI; el Lic. Raúl Ayala Cabrera, Director General de Programación y Presupuesto y Vocal del COMERI; el M. en S. Jacobo Bello Joya, Director General de Informática y Vocal del COMERI; el Lic. Miguel Ortega Hernández, Delegado del Edo. De Colima y Vocal del COMERI; el Lic. Gustavo A. Vicencio Acevedo, Delegado del Edo. de México y Vocal del COMERI; la Ing. Miriam Espinosa Sánchez, Delegada del Edo. de Tlaxcala y Vocal del COMERI, y el Ing. Lorenzo Arvizo Bencomo, Director General Adjunto de Control, Evaluación y Desarrollo Administrativo del Órgano Interno de Control y Consejero del COMERI.

ASUNTO 2.

Se dio lectura del seguimiento a la situación que guardan los acuerdos que a continuación se enlistan:

ACUERDO	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO
Acuerdo 7/O.02: Elaborar documento de procedimiento con la finalidad de determinar plazos mínimos y máximos internos para publicar en el Diario Oficial de la Federación los instrumentos normativos.	Dirección General de Organización; Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos. (Convoca el Secretario Ejecutivo)	Octava Sesión Ordinaria	Se integrará el procedimiento de publicación de reglas de operación, conforme al Acuerdo 10/O.01. En proceso
Acuerdo 7/O.03: Se solicitará a cada una de las unidades administrativas que aún no han enviado sus disposiciones normativas internas, que éstas se envíen al Secretario Ejecutivo del COMERI en forma impresa y en archivo electrónico, cuando ya disponga de ellas, para que se incorporen a la Normateca Interna.	Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación	A la brevedad posible	Sólo queda pendiente de incorporar a la Normateca Interna la "Norma para la generación y uso de información Geoestadística" En proceso.
Acuerdo 9/O.01: Elaborar un documento de procedimientos de publicación de las Reglas de Operación en el Diario Oficial de la Federación.	Dirección General de Organización; Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos.	Décima Sesión Ordinaria.	Se integrará el procedimiento de publicación de reglas de operación, conforme al Acuerdo 10/O.01. En Proceso.

ACUERDO	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO
Acuerdo 9/O.02: Revisar la propuesta de Lineamientos para la integración y funcionamiento del COMERI.	Todos los miembros del COMERI.		Se realizó una modificación a los Lineamientos conforme al Acuerdo 10/O.02. En proceso.

ACUERDOS

Acuerdo 10/O.01: Con base en el procedimiento para la publicación de reglas de operación presentado en la 10ª Sesión Ordinaria del COMERI, se deberá elaborar una ruta crítica, que se enviará a los integrantes del Comité para que, en su caso, realicen observaciones antes del 13 de septiembre de 2004. La ruta crítica con su flujograma se presentarán en la próxima Sesión Ordinaria.

Responsables: Secretario Ejecutivo, Mtro. Vicente Fregoso Regla.

Fecha de envío a los integrantes del COMERI: 27 de agosto de 2004.

Acuerdo 10/O.02: Incluir una fracción en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del COMERI, en la que se establezca el alcance de las atribuciones del mismo para dictaminar disposiciones normativas internas.

Responsables: Secretario Ejecutivo, Mtro. Vicente Fregoso Regla.

Fecha de envío a los integrantes del COMERI: 27 de agosto de 2004.

**COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
23 DE AGOSTO DE 2004**

Acuerdo 10/O.03: El Comité se da por enterado respecto del informe del Director General de Planeación y Presupuesto, Lic. Raúl Ayala, en el sentido de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, proporcionará las claves presupuestarias por unidades administrativas, una vez que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo Secretarial de Adscripción de las propias unidades administrativas de la Secretaría, el cual ya fue solicitado a la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos.

Acuerdo 10/O.04: Respecto de las reglas de operación del Programa de Atención a los Adultos Mayores, se acordó que sea enviada la versión final de las mismas al Secretario Ejecutivo de este Comité, para que las haga del conocimiento de sus miembros, con la finalidad de que si en dos días hábiles, a partir de su envío por medio electrónico, no se tienen observaciones, se proceda con las formalidades para solicitar el dictamen correspondiente que emite la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Responsable: Representante de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano y Vocal del COMERI, Lic. Carlos Montemayor y Secretario Ejecutivo, Mtro. Vicente Fregoso Regla.

Acuerdo 10/O.05: El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) solicitará a la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos, la elaboración de la Fe de Erratas al artículo quinto transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría, así como a la Dirección General de Organización, para que a través de ésta se solicite a la COFEMER su resolución y se continúe con los trámites necesarios para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Responsable: Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Acuerdo 10/O.06: La Unidad de Coordinación de Delegaciones enviará al COMERI, a través de su Secretario Ejecutivo, copia del oficio emitido por la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos, el cual da respuesta a la consulta realizada en

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 23 DE AGOSTO DE 2004

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 23 DE AGOSTO DE 2004

la 9ª Sesión Ordinaria del COMERI respecto de lo que se menciona en el artículo Sexto Transitorio de la publicación del Reglamento Interior el pasado 19 de julio, el que abroga el Acuerdo delegatorio que se publicó el 31 de octubre de 2001, así como el no haberse incluido en el Reglamento Interior la atribución específica de las delegaciones de la Secretaría para expedir certificaciones de constancias (ver Carpeta de la 10ª Sesión Ordinaria del COMERI, pág. 70, sobre la solicitud de consulta realizada por la Delegada del Edo. de Tlaxcala, Ing. Miriam Espinosa).



La Unidad de Coordinación de Delegaciones informó que en el oficio de referencia, la Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos considera que no es necesaria una modificación al Reglamento, debido a que en el artículo 36 se les atribuyen las facultades que motivaron la consulta.

Responsable: Unidad de Coordinación de Delegaciones.

Acuerdo 10/O.07: Convocar a la 11ª. Sesión Ordinaria del COMERI que se llevará a cabo el próximo lunes 20 de septiembre.

Responsable: Secretario Ejecutivo del COMERI, Mtro. Vicente Fregoso Regla.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA, A LAS 18:00 HORAS DEL 23 DE AGOSTO DE 2004, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA PARA CONSTANCIA Y EFECTOS CONSECUENTES.

	
LIC. JULIO CASTELLANOS RAMÍREZ OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMERI	MTRÓ. VICENTE FREGOSO REGLA DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMERI


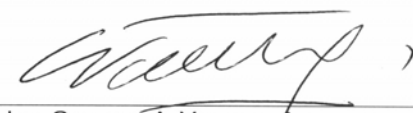
**COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
23 DE AGOSTO DE 2004**

**COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
23 DE AGOSTO DE 2004**

 LIC. CARLOS ANTONIO MONTEMAYOR GUERRERO DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO Y VOCAL DEL COMERI. REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	 DR. GUSTAVO MERINO JUÁREZ JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES Y VOCAL DEL COMERI. REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PROSPECTIVA, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 LIC. JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y VOCAL DEL COMERI	 LIC. LEOPOLDO RAMÍREZ TORRES, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y VOCAL DEL COMERI
 LIC. RAÚL AYALA CABRERA DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y VOCAL DEL COMERI	 M. EN S. JACOBO BELLO JOYA, DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA Y VOCAL DEL COMERI

**COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
23 DE AGOSTO DE 2004**

**COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
23 DE AGOSTO DE 2004**

 LIC. MIGUEL ORTEGA HERNÁNDEZ DELEGADO DE SEDESOL EN COLIMA Y VOCAL DEL COMERI	 LIC. GUSTAVO A. VICENCIO ACEVEDO DELEGADO DE SEDESOL EN EL EDO. MÉXICO Y VOCAL DEL COMERI
 ING. MIRIAM ESPINOSA SÁNCHEZ DELEGADA DE SEDESOL EN TLAXCALA Y VOCAL DEL COMERI	 ING. LORENZO ARVIZO BENCOMO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONTROL, EVALUACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y CONSEJERO DEL COMERI